PARTIDO SOLIDARIDAD NACIONAL

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019 - 2022

DISTRITO DE CHORRILLOS

ORGANIZACIÓN POLITICA:

“PARTIDO SOLIDARIDAD NACIONAL”

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019-2022

CANDIDATO : MG. AUGUSTO SERGIO MIYASHIRO USHIKUBO

DISTRITO : CHORRILLOS

I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestra Organización política se inspira en los grandes ideales que caracterizan al pueblo chorrillano, en su búsqueda constante de mejorar sus condiciones económicas y sociales.

Somos conscientes que la lucha es contra la pobreza, la desigualdad y el subdesarrollo del distrito, por lo que se liderara una gestión para mejorar la calidad de vida de los chorrillanos.

Estamos centrados en el vecino chorrillano, como eje fundamental del desarrollo distrital, acrecentando los valores esenciales: honestidad, transparencia, solidaridad, respeto a las instituciones públicas y tutelares de nuestro distrito.

PRINCIPIOS:

a) Respeto y defensa irrestricta de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos fundamentales, elevando y mejorando la calidad de vida de la población Chorrillana.

b) Participación Ciudadana, propicia la participación activa y permanente de la población en la Gestión Municipal.

c) El Estado garantiza el bien común, en tal sentido fomenta y propende logro del Desarrollo Local Integral del Distrito de Chorrillos, con tecnología y modernidad.

d) La justicia, libertad, solidaridad y seguridad, se desarrollan propiciando la concertación, cooperación, solidaridad y la lucha permanentemente contra la pobreza, la desigualdad y el subdesarrollo en el distrito.

e) Desarrollo Humano y Social con Equidad, facilitando el acceso y la promoción de los servicios de salud y educación que garanticen la igualdad de oportunidades.

f) Defensa del patrimonio natural, arqueológico histórico y cultural que constituyen las bases de la identidad chorrillana.

VALORES:

a) Honestidad, en nuestra actuación con transparencia, eficiencia y solidaridad orientado a alcanzar los intereses de la población

b) Cultura Ética y Moral Intachables, en el desarrollo de nuestra gestión al servicio de la comunidad chorrillana.

c) Imparcialidad, en nuestro actuar con legalidad, justicia e imparcialidad tanto en la prestación de servicios con capacidad y credibilidad para gerenciar una gestión municipal exitosa.

d) Lealtad, en todos nuestros actos principalmente con nuestros vecinos y sus aspiraciones, con nuestra experiencia municipal de calidad y con vocación de servicio a la comunidad.

e) Respeto, a la persona humana, al ordenamiento jurídico, a las Instituciones Públicas y Tutelares del Distrito.

II. DIAGNÓSTICO

HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD:

a) El Distrito de Chorrillos fue creado el 02 de Enero de 1857, ocupa una extensión territorial de 38.94 km2, y cuenta con una población estimada de 325,547 habitantes.

b) En el Distrito de Chorrillos existen 26 Urbanizaciones, 03 Parcelaciones, 07 Habilitaciones Urbanas, 02 Lotizaciones, 05 Cooperativas de Vivienda, 20 Asociaciones de Vivienda, 02 Fundos, 04 Villas; y 53 Asentamientos Humanos (37 en la margen derecho y 16 en la margen izquierda).

c) La Estratificación Socio-Económica del Distrito presenta un alto grado de desigualdad:

- 9% de los Hogares pertenecen al Estrato Alto.
- 40% de los Hogares pertenecen al Estrato Medio.
- 51% de los Hogares pertenecen al Estrato Bajo.

d) Gran parte de las zonas periféricas habitadas por los Estratos Sociales de menores ingresos carecen de los servicios básicos de Luz, Agua, Desagüe, y Equipamiento Urbano.

e) Presencia del Comercio Informal como consecuencia de migraciones y población flotante de otros Distritos, y la insuficiencia de puestos de trabajo.

f) Existen en el Distrito de Chorrillos, atractivos turísticos importantes entre los que destacan una amplia zona costera compuesta por las Playas: “Los Pescadores”, “Agua Dulce”, “La Herradura”, “La Chira”, “Villa”, “Cocoteros”, “La Encantada”, “El Faro”, “Venecia”; y “Sombrillas”. También tenemos la conocida Reserva Natural “Los Pantanos de Villa”; la Plaza Matriz Iglesia San Pedro; el Parque Fátima; las Zonas Arqueológicas de Armatambo, Marcavilca; y la Huaca “Los Laureles”, entre otros.

g) La inadecuada Educación Sanitaria y Ecológica de la población impide disminuir la proliferación de enfermedades, así como los niveles de contaminación ambiental, acentuándose esta situación en los meses de verano.

POTENCIALIDADES:

Entre las potencialidades identificadas tenemos las siguientes::

a) Existen terrenos aparentes para proyectos Turísticos-Recreacionales.
b) Existen zonas para Expansión Industrial.
c) Interconexión Vial Interdistrital Fluida, Vía Metropolitana alterna.
d) Playas integradas al Circuito de la Costa Verde.
e) Centros Turísticos y Arqueológicos
f) Interconexión de los diferentes Asentamientos Humanos con las vías principales.
g) Infraestructura Educativa y Médica.
h) Existen Áreas de Expansión Urbana.

PROBLEMAS:

Entre los problemas identificados tenemos los siguientes:

a) Conflictos con Distritos limítrofes.
b) Informalidad de la propiedad en las zonas periféricas del Distrito.
c) Crecimiento desordenado y alto índice de construcciones informales y antirreglamentarias.
d) Incremento del nivel de inseguridad ciudadana.
e) Resguardo y Protección Policial insuficientes.
f) Pandillaje y Drogadicción Juvenil.
g) Baja economía competitiva,
h) Informalidad económica en el distrito..
i) Incipiente desarrollo y promoción de nuevas inversiones
j) Falta de aprovechamiento del potencial turístico.
k) Equipamiento tecnológico en proceso.
l) Difícil acceso de los jóvenes al mercado laboral.

m) Necesidad de simplificar procesos administrativos.
n) Necesidad de actualizar el Portal de transparencia.
o) Baja competitividad del distrito
p) Incremento de la contaminación de la calidad del aire.
q) Incremento de la contaminación de la calidad del suelo
r) Incremento de la contaminación sonora del aire.
s) Baja Conciencia Ecológica y tributaria de la Población.
t) Difícil acceso de las personas de bajos recursos a las prestaciones de salud.
u) Población en situación de pobreza y pobreza extrema.
v) Población en situación de vulnerabilidad social.

III.- VISIÓN DE DESARROLLO

El Distrito de Chorrillos, es una ciudad moderna, ordenada, productiva, turística, saludable y participativa, con un desarrollo urbanístico integral permanente que permite al ciudadano contar con una ciudad que le brinda servicios públicos de calidad, adecuados y eficientes, con una equitativa distribución de programas sociales, proyectos de inversión y de obras en los diferentes sectores del distrito, con una gestión moderna, democrática, humana e inclusiva, que convierte a Chorrillos en la gran potencia turística de la Costa Verde.

IV.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

DIMENSIÓN SOCIAL

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

OE1.- Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del distrito.

OE2.- Incrementar la cobertura de atención social del distrito.

Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.

OE3.- Aumentar la seguridad ciudadana del distrito.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Eje 3 – Economía, competitividad y empleo.

OE 4.- Mejorar la competitividad del distrito.

OE 5.- Mejorar la formalización económica en el distrito.

OE 6.- Desarrollar la promoción e incorporación de nuevas inversiones.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Eje 4 – Recursos naturales y ambiente.

OE 7.- Fortalecer la gestión ambiental de la ciudad.

OE 8.- Mejorar la gestión de residuos sólidos del distrito.

OE 9.- Fortalecer de la gestión de la mitigación ruidos ambientales.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Eje 5 – Estado y gobernabilidad.

OE 10 - Reforzar la Gobernabilidad de la ciudad.

OE 11 - Incrementar la transparencia de la información

Eje 6 – Desarrollo regional e infraestructura.

OE 12.- Asegurar el crecimiento ordenado y sostenible del territorio.

V.- ACCIONES

DIMENSIÓN SOCIAL

1) **OE 1 Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del distrito**

AE 1.1 Mejorar los servicios sociales que desarrolla la municipalidad.

AE 1.2 Aumento de la infraestructura social del distrito.

AE 1.3 Incrementar la capacidad de los programas sociales distritales.

META: Incremento del IDH al 0.7227

2) **OE 2 Incrementar la cobertura de atención social del distrito.**

AE 2.1 Impulsar campañas de promoción de la salud.

AE 2.2 Organización y Promoción de actividades de vida saludable.

AE 2.3 Realización de actividades de Apoyo y Promoción en beneficio del Adulto Mayor, del discapacitado, de la niñez, del adolescente, de la Juventud, de la Mujer.

META: Incremento al 66% de Cobertura de Salud.

3) **OE3 Aumentar la seguridad ciudadana del distrito.**

AE 3.1 Favorecer la disminución de la perpetración de delitos y faltas.

AE 3.2 Reforzar la organización del servicio de serenazgo.

AE 3.3 Mejorar la organización de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

META: Reducir la Tasa de victimización de población mayor de 15 años a 26%.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

OE 4.- Mejorar la competitividad del distrito

AE 4.1 Promover la capacitación y actualización de los emprendedores.

AE 4.2 Fomentar la capacitación técnica de jóvenes y adultos.

AE 4.3 Promover y estimular actividades económicas.

META: 500 personas capacitadas en el distrito

OE 5.- Mejorar formalización económica en el distrito

AE 5.1 Promover la capacitación y actualización de los emprendedores.

AE 5.2 Impulsar la oferta de servicios turísticos en el distrito.

AE 5.3 Fomentar la capacitación técnica de jóvenes y adultos.

AE 5.4 Promover y estimular la formalización de las actividades económicas.

META: 26,774 empresas formalizadas existentes en el distrito

OE 6.- Desarrollar la promoción e incorporación de nuevas inversiones

AE 6.1 Promover la participación de los emprendedores.

AE 6.2 Impulsar la oferta de servicios turísticos en el distrito.

AE 6.3 Promover y estimular la formalización de las actividades económicas

META: 100 nuevas empresas formalizadas en el distrito

DIMENSIÓN AMBIENTAL

OE 7.- Fortalecer la gestión ambiental de la ciudad.

7.1 Incrementar el control de las fuentes de contaminación ambiental.

7.2 Coadyuvar a la conservación y mantenimiento de la Reserva Natural "Los Pantanos de Villa"

7.3 Mantener e incrementar las áreas verdes del distrito.

META: Reducir el Promedio anual de la concentración de Material Particulado (PM2,5) en 25.00 ug/m3

OE 8.- Mejorar la gestión de residuos sólidos del distrito.

8.1 Mejorar la gestión de residuos sólidos en el distrito.

8.2 Mejoramiento de sistema de recolección de residuos sólidos a través de contenedores soterrados.

8.3 Fortalecimiento del servicio a través del incremento y modernización de la flota vehicular y equipamiento.

META: Disposición segura del 96% los residuos sólidos.

OE 9 Fortalecer de la gestión de la mitigación ruidos ambientales

9.1 Programas de fiscalización y Control de ruidos ambientales

9.2 Fortalecimiento del control a través del incremento y modernización de equipos.

META: 05 programas mitigación de ruidos implementados

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

OE10 Reforzar la Gobernabilidad de la ciudad.

AE 10.1 Transparentar la información normas y procedimientos internos.

AE 10.2 Mejorar de los procesos y procedimientos de la Gestión Institucional.

AE 10.3 Mejorar los conocimientos, habilidades y aptitudes del personal.

META: Simplificar el 60% de los procedimientos administrativos.

OE11 Incrementar la transparencia de la información.

AE 11.1 Transparentar la información y la participación ciudadana.

AE 11.2 Mejorar el equipamiento y software de soporte de la página web de Transparencia de la información

AE 11.3 Mejorar los procesos y procedimientos para la gestión de la información Institucional.

META: Incremento del Nivel de difusión de la información publicada en el portal de transparencia a 7.50

OE 12.- Asegurar el crecimiento ordenado y sostenible del territorio.

AE 12.1 Asegurar el crecimiento ordenado y sostenible del territorio.

AE 12.2 Reordenar y mejorar el desarrollo del espacio público.

AE 12.3 Incrementar y mejorar la infraestructura pública.

AE 12.4 Ampliar, mejorar, mantener, semaforizar y señalizar la red vial.

AE 12.5 Incrementar la fiscalización y el control del crecimiento del territorio.

AE 12.6 Desarrollar acciones de prevención y atención ante riesgo de desastres

META: El 86% de la población urbana cuenta con acceso a servicios de transitabilidad urbana

VI.- ESTRATEGIAS

6.1. Capacitación al personal profesional y técnico de la Municipalidad.

6.2. Implementación de los sistemas informáticos para un gobierno municipal electrónico.

6.3. Agresiva la inversión pública en la infraestructura y servicios municipales.

6.4. Gestión digital, trasparente y abierta, con la participación activa de la comunidad

6.5. Interrelación permanente con los gobiernos distrital con Lima.

6.6 Edificación e implementación del Hogar del Niño

6.7 Implementación del Hospital Municipal.